



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN ANDRADE

JUECES SIN EXPERIENCIA, ¿QUÉ PUEDE SALIR MAL?

Es como ir de liana en liana, hasta que la cuerda revienta. Elegir jueces por voto popular es un disiparte, pero además sugerir que no cuenten con experiencia es ya temerario.

El presidente López Obrador confesó que "se les fue" no quitar el requisito de cinco años de ejercicio profesional para quienes aspiren a ser jueces, pero en realidad no ve mal el suprimirlo.

Los recién graduados, "salen con mucho entusiasmo de hacer valer la ley, están llenos de frescura, de ideales, de llevar a la práctica la máxima de que: al margen de la ley, nada; y por encima de la ley, nadie".

Pero al pasar de los años, señala el titular del Ejecutivo, "ya perdieron la mística, la fueron dejando en el camino, ya aprendieron otras cosas que no necesitan".

Igual habría que encumbrar pasantes, ya que es probable que no tengan impregnada la maldad irremediable que proviene de la escala meritaria de los exámenes.

La próxima presidenta, Claudia Sheinbaum no es tan tajante, pero dijo que "tampoco puede ser que los que tengan 10 años de experiencia, pues van a quedar los mismos".

En realidad, el objetivo de la Reforma Judicial es el control y al parecer no tienen suficientes abogados con los años de experiencia requeridos para las postulaciones que se harán para que la ciudadanía elija.

Hay que tener presente que la idea no es que se postule quien así lo desee, o que participen universidades y barras, ya que será la presidencia de la República, las cámaras legislativas y el pleno de la SCJN quienes hagan las propuestas.

Impartir justicia es un tema de la mayor seriedad, porque en muchas ocasiones está en juego el patrimonio, la seguridad e inclusive la libertad y la vida de las personas.

¿Se imaginan a un joven egresado de la licenciatura de derecho juzgando un tema de competencia económica o de telecomunicaciones?, más delicado aún, ¿será suficiente el "no estar maleado" para decidir girar, o no hacerlo, una orden de captura como juez de control?, ¿tendrá los conocimientos suficientes en temas de convencionalidad?, ¿será capaz de ponerle

un alto a las arbitrariedades de las fiscalías? Supongo en el caso de los ministros sí imperarán los requisitos que se mantienen en la Constitución, pero a estas alturas todo puede ocurrir, porque es evidente que la iniciativa se hizo sin los diagnósticos adecuados.

La elección popular compromete a la carrera judicial, pero no atender a la formación y la experiencia la destruiría.

¿Qué caso tendrá prepararse si la única variable de importancia será el respaldo de quien tiene el poder?

Impartir justicia es un tema de la mayor seriedad, porque en muchas ocasiones está en juego el patrimonio, la seguridad e inclusive la libertad y la vida de las personas. ¿Se imaginan a un joven egresado de la licenciatura de derecho juzgando un tema de competencia económica o de telecomunicaciones?

La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, acertó al señalar que "no podemos caer en la salida fácil. No podemos empezar de cero. El contexto tan complejo que vive nuestro país no permite la improvisación. Ello no beneficiará a los justiciables. Al contrario, supone un retroceso en la protección de los derechos humanos de las personas".

Lo que está en riesgo, en efecto, es

continuidad de la administración de la justicia, porque la procuración, que compete a las fiscalías, está colapsada, pero ahí no habrá cambio alguno, mientras no pretendan actuar con independencia.

La ministra Piña hizo un llamado al presidente y a la próxima presidenta de la República para dialogar.

Hay mucho material para no insistir en una reforma que será catastrófica.

El Poder Judicial lleva meses trabajado y estudiando los problemas a través del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia.

En esas jornadas ha quedado claro que hay que empatizar y proteger a las víctimas, proporcionándoles la atención debida y esta empieza desde el trabajo policial.

Las víctimas de los delitos suelen ser denostadas y hasta atacadas, como las madres buscadoras, solo por apuntar un ejemplo más que preciso.

"Los tribunales, su integración y su funcionamiento, definitivamente no son un elemento esencial en la experiencia de los usuarios de los sistemas de seguridad y justicia", señala la ministra.

Por desgracia, la agenda de Morena sí es la de apropiarse del Poder Judicial, aunque sea "a la buena de Dios" y como vaya saliendo.

Es la marca de la casa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

19

10/07/2024

OPINIÓN

